

Resolución N°101/25

J. Suárez, 06 de octubre de 2025.-

VISTO: La autorización de gastos correspondiente a la contratación de servicios de maquinaria, a los efectos de brindar colaboración con las Cooperativas COVI Suárez 1 y 2.

RESULTANDO: I) Que según Resolución N°084/25, se autorizó el gasto correspondiente, para el período 19 de agosto al 20 de octubre del corriente.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión de la fecha se presentó solicitud por parte de las Cooperativas para extensión del plazo otorgado para la ejecución de las tareas, ya que no les fue posible realizar las mismas dentro del período autorizado.

II) Que es de interés de este Concejo brindar el apoyo solicitado, para que las familias integrantes de las cooperativas puedan acceder a las viviendas.

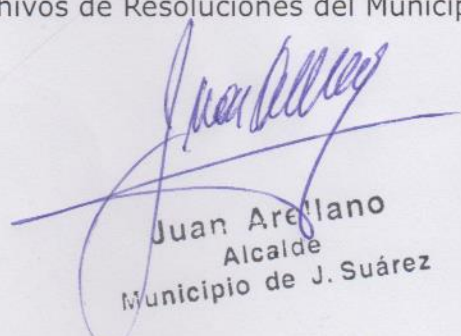
Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) **Extender** el plazo autorizado para la contratación del servicio autorizado por Resolución N°084/25, hasta el 15 de noviembre del corriente.
- 2) Mantener lo establecido en la Resolución N°084/25 en todos sus términos.
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección General de Gestión Territorial, Dirección de Acondicionamiento Urbano, Delegados del Tribunal de Cuentas y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez


Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez


BRUNO STOCCO